PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, febrero 28 de 2022

Señor
Javier Díaz Díaz
SUPERVIISOR CONTRATO No. **3229127 de 2022**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes febrero del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3229127 del 2022

OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91204115 en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Inudustrial del Diseño y la Manufactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($36.000.000).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000)** cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2022

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación	Se orientó formación titulada de forma presencial en alternancia en el colegio Facundo Navas Mantilla del municipio de Girón, a los aprendices de las fichas 2254921 Y 2471191 y en el Colegio Integrado San Antonio del municipio de California, a los aprendices de la ficha 2254919 y 2471208 del programa	Fotos y listas de asistencia

		Joyería Armada, de acuerdo a los lineamientos de articulación con la educación media, asignada por la coordinación de formaciones especiales	
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Initegral.	Se planea, se orienta y se desarrolla la formación profesional integral de las fichas, 2254921, 2254919, 2471191 Y 2471208 del programa Joyería Armada	Cumplimiento de la Planeación pedagógica, proyecto formativo y guias de aprendizaje. El archivo soporte se encuenta en el portafolio del instructor que reposa en un drive compartido con la coordinación.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Implementación de actividades con metodologías Activas que fomentan la creatividad, innovación y autoevaluación en los aprendices.	Anuncios y correos como motivación para que profundicen en los temas propuestos.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se reportaran en senasofía plus los juicios evaluativos, eventos y las novedades de acuerdo a la planeación pedagógica	Las evidencias correspondientes a registro de juicios evaluativos y novedades, se pueden verificar en el aplicativo senasofiaplus y en el portafolio del instructor que se encuentra en el drive compartido con coordinaciòn
5	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos	Cada vez que se convoque a Reuniones con el grupo de formación de la especialidad, estaré atento a participar para concertar unificar criterios de formación y	Hasta el momento no me han convocado a jornadas de desarrollo y diseño curricular

	de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	demás actividades relacionadas.	
6	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se hace la divulgación y promoción de los programas de formación en sus modalidades ofertados por el centro de formación.	Divulgación a todos mis contactos de correos electrónicos y WhatsApp
7	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Se realizo la socialización del programa de articulación con la media y el programa formación para la convocatoria de los aprendices y se realizo la inducción.	Evidencias de los talleres respectivos se encuentran en el aplicativo territorium y portafolio del instructor.
8	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se documentan cada una de las actividades en la plataforma Territoriun relacionadas con el desarrollo de la formación.	Las actividades propuestas se encuentran en la plataforma,.
9	Evidenciar dominio tecnológico e incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Manejo de los procesos virtuales para la formación.	Manejo de las TICS en la formación integral profesional.
10	Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	Se entregó a los aprendices los productos necesarios para desarrollar el proceso de formación. Las practica se desarrollan a medida que avanza el proceso de formación	Se entregaron Guías de aprendizaje y talleres para desarrollar el proyecto formativo.
11	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Generación y entrega de los informes y productos elaborados por los aprendices en el proceso de formación; requeridos por coordinación académica y las directivas del CIDM	Los productos relacionados con el desarrollo de actividades teóricas desarrollados por los aprendices se encuentran subidos en el LM S. junto con fotos de los productos resultados

			del proceso de formaciòn.
12	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	Los materiales de formación se solicitaron este mes	La evidencia se encuentra en el drive compartido con la coordinación.
13	Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Cada vez que se requiera, estoy atento a participar	Hasta el momento se ha dado la oportunidad
14	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se planea y se orienta la formación profesional integral de las fichas, 2254921, 2254919, 2471191 Y 2471208 del programa Joyería Armada	Las evidencias se encuentran en el portafolio del instructor que reposa en el drive compartido con coordinación.
15	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo **244,** que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimientode las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa	Me encuentro afiliado y realizo el pago de los aportes mensuales al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales.	Se entrega soporte de pago aportes seguridad social
16	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección	Se cumple a cabalidad con la descripción del item	Durante el desarrollo del programa de formación se hace énfasis de los peligros y riesgos y sus respectivos

	personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.		controles, por área de trabajo.
17	*Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidosen sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.	Dentro del programa de formación están previstas las actividades de prevención y promoción de los peligros y riesgos asociados a los procesos de formación.	En caso necesario se informara de cualquier situación asociada a los riesgos derivados del proceso de formaciòn
18	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares .puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventordel contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. .	Dentro del proceso de formación se enseña el uso, cuidados y mantenimiento de las herramientas, materiales y equipos.	Como cuentadantes se realizan tomas virtuales y físicas del inventario a nuestro cargo.
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Cada vez que se requiera, estoy atento a los requerimientos del supervisor y directivas del CIDM	En la cuenta de cobro se presentan informes detallados de la ejecusiòn del contrato.

20	Presentar por medio de la plataforma Secop 11, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Todos los documentos se presentan como requisito para la firma del contrato.	Todos los documentos se encuentran en sus respectivas carpetas digitales en la plataforma secop II
21	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Cuando sea requerido, estare atento a desplazarme,cumpliendo y legalizando las ordenes de viaje.	En este mes no se han realizado desplazamientos fuera de la ciudad.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

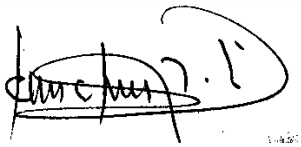
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIETNOS			
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 22549641 de la planilla, de pago de aportes a salud y pensiòn, expedido por Asopagos la cual corresponde al mes de enero de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (25) folios

Cordialmente,



OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA
Contratista
C.C. No. 91.204.115 Bucaramanga

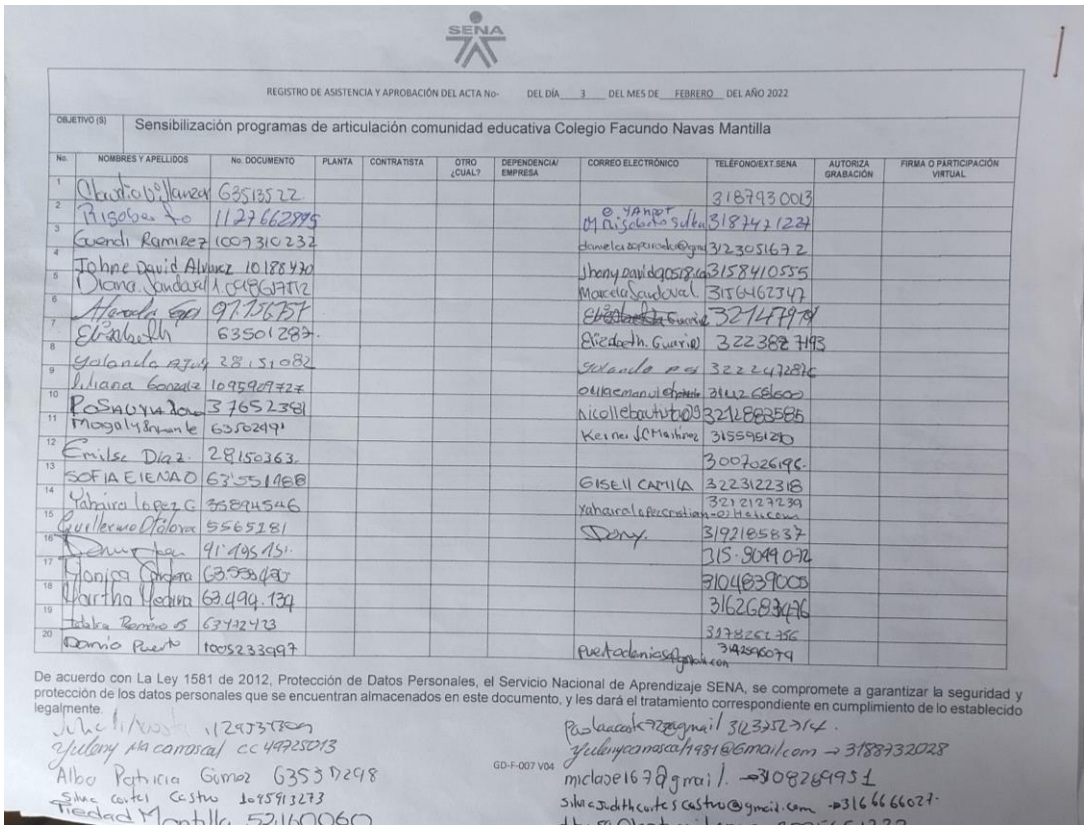
Recibí a satisfacción:

JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3229127 del año 2022
Coordinador de Formaciones Especiales
C.C. 91494177

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO: CO1.PCCNTR.3229127del año 2022– OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

Evidencia 1- Socialización Integración Colegio Facundo Navas Mantilla-aprendices del grado 10 ficha 2471191



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 3 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022

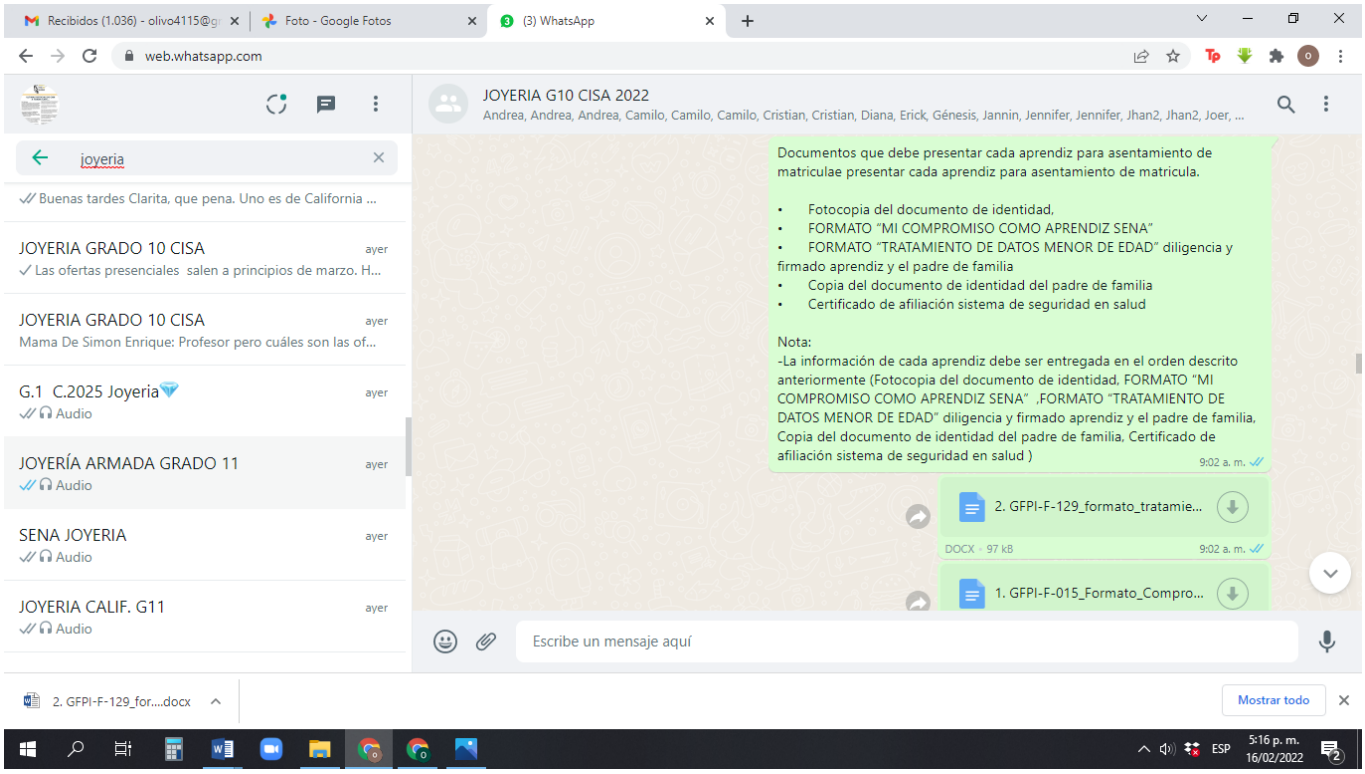
OBJETIVO (S): Sensibilización programas de articulación comunidad educativa Colegio Facundo Navas Mantilla

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1		63513522						3187930013		
2		1127662895						3187471227		
3		1007310232						3123051672		
4		1018						3158410555		
5		1098						3156462347		
6		97						3214		
7		63501287						3223827193		
8		38.151.082						3222		
9		1095						3112		
10		37652381						3212		
11		6350249						3155		
12		28150363						3007026		
13		63						3223122318		
14		358						3212127239		
15		5565181						3192185837		
16		91						315		
17		63						3104		
18		63.494.134						3162		
19		6342473						3178		
20		1005233997						3142		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

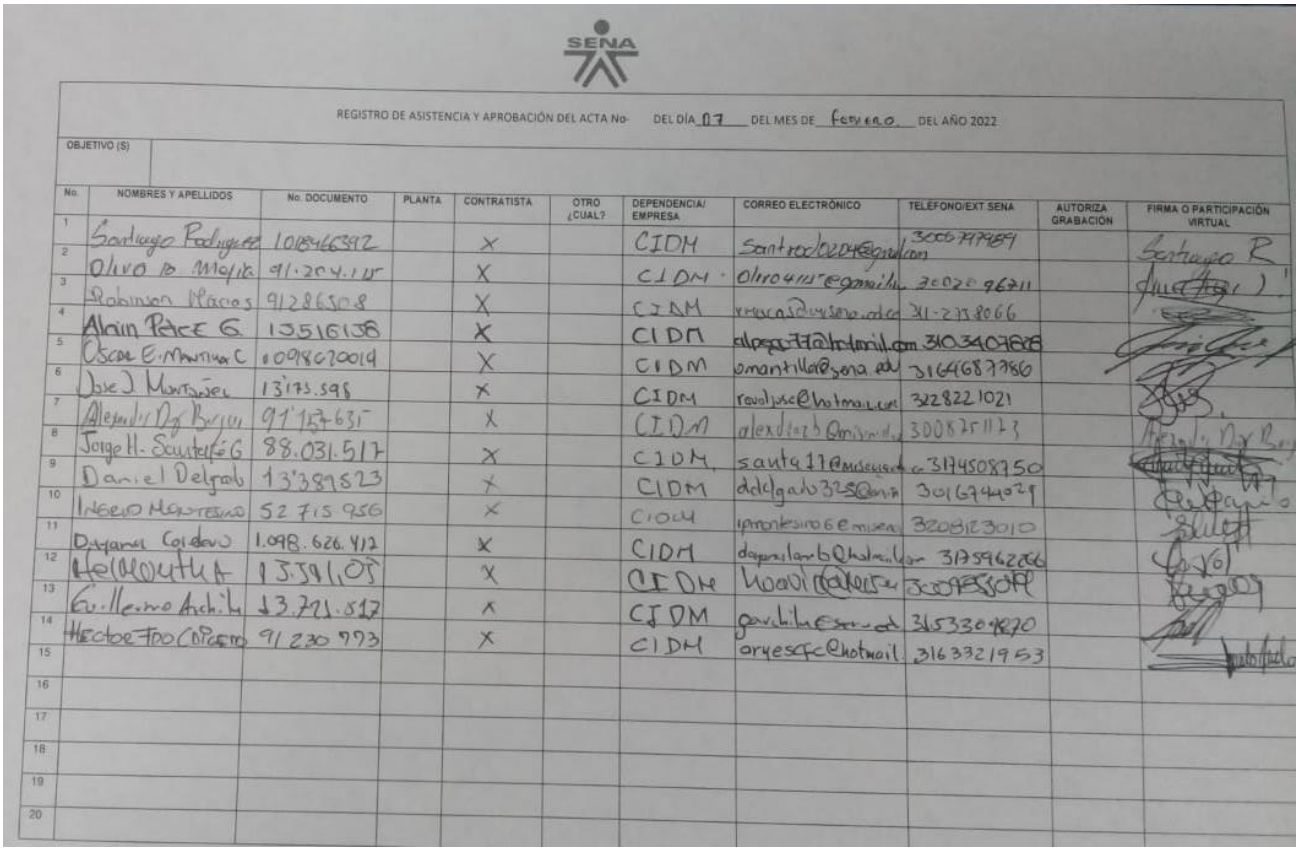
Evidencia 2- Recolección documental matricula Colegio Integrado San Antonio de California-aprendices del grado 10 ficha 2471208



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO: CO1.PCCNTR.3229127del año 2022– OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

Evidencia 3- Reunión equipo articulación, lineamientos y conformación de equipos de trabajo del proceso de formación



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 07 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2022

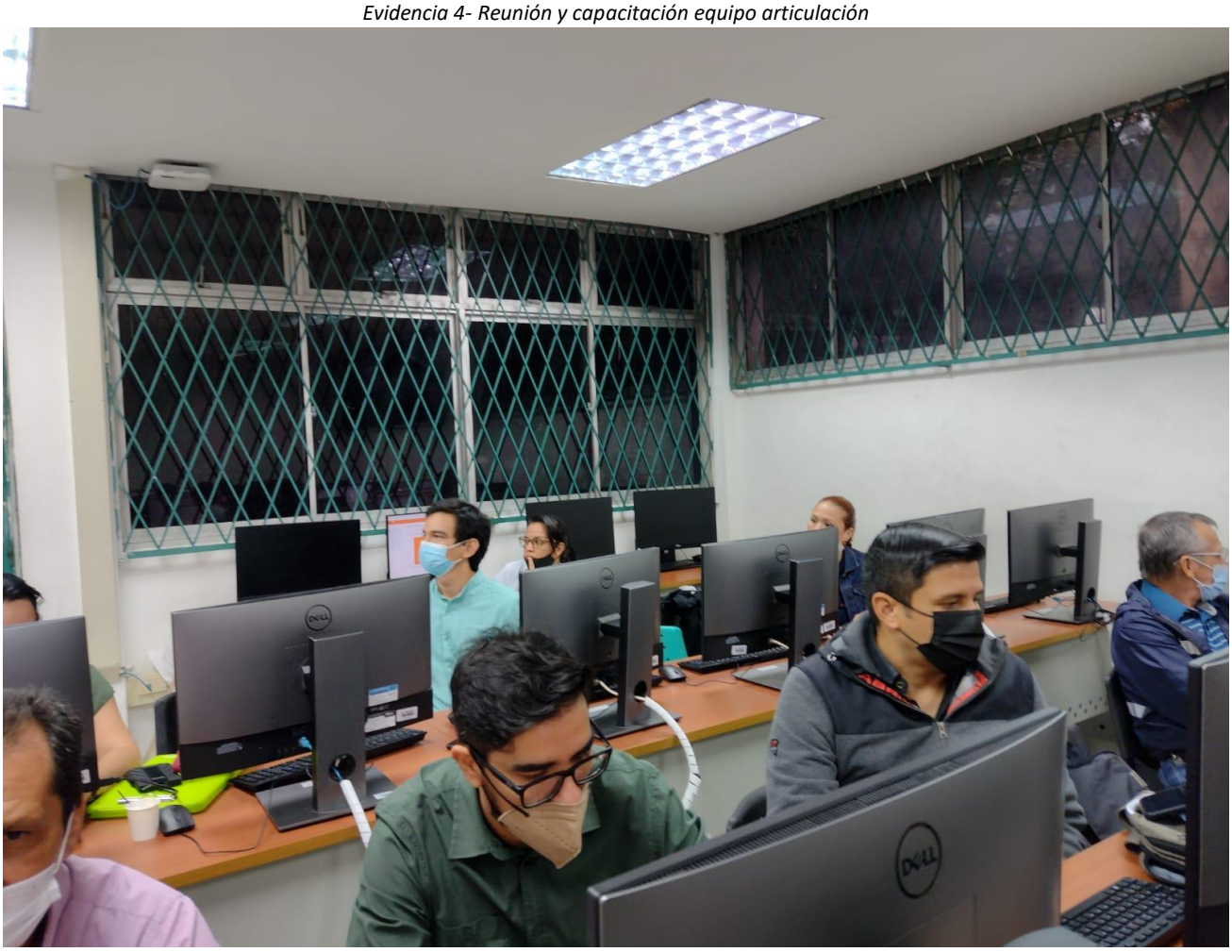
OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Santiago Rodriguez	1018466392		X		CIDM	Santrodriguez2004@gmail.com	3006747451		
2	Olivo B. Mejia	91.204.115		X		CIDM	Olivomejia@gmail.com	3002096711		
3	Robinson Macias	91286508		X		CIDM	rmacias@misena.edu.co	311-2738066		
4	Alain Pace G.	13516136		X		CIDM	alapg77@hotmail.com	3103407698		
5	Oscar E. Mantilla C.	1098670014		X		CIDM	omantilla@sena.edu	3164687786		
6	Jose J. Montañez	13175.598		X		CIDM	raouljose@hotmail.com	3228221021		
7	Alejandro Dg Barajas	91'137631		X		CIDM	alexdiaz3@unisimon...	3008251123		
8	Jorge H. Santafé G.	88.031.517		X		CIDM	santa77@misena.edu.co	3174508750		
9	Daniel Delgado	13'389523		X		CIDM	ddelgado325@misena	3016744029		
10	Ingeniero Mantesino	52 715 956		X		CIDM	ipmantesino6@misena	3208123010		
11	Dayana Caldero	1.098.626.412		X		CIDM	dayanalamb@hotmail.com	3175962266		
12	Hellmuth A	13.391.05		X		CIDM	Hoadi@misena.edu.co	3002550077		
13	Guillermo Archila	13.721.517		X		CIDM	garchila@misena.edu	3153309870		
14	Hector Fdo Cortes	91 230 993		X		CIDM	oryescfc@hotmail.com	3163321953		
15										
16										
17										
18										
19										
20										

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO: CO1.PCCNTR.3229127del año 2022– OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

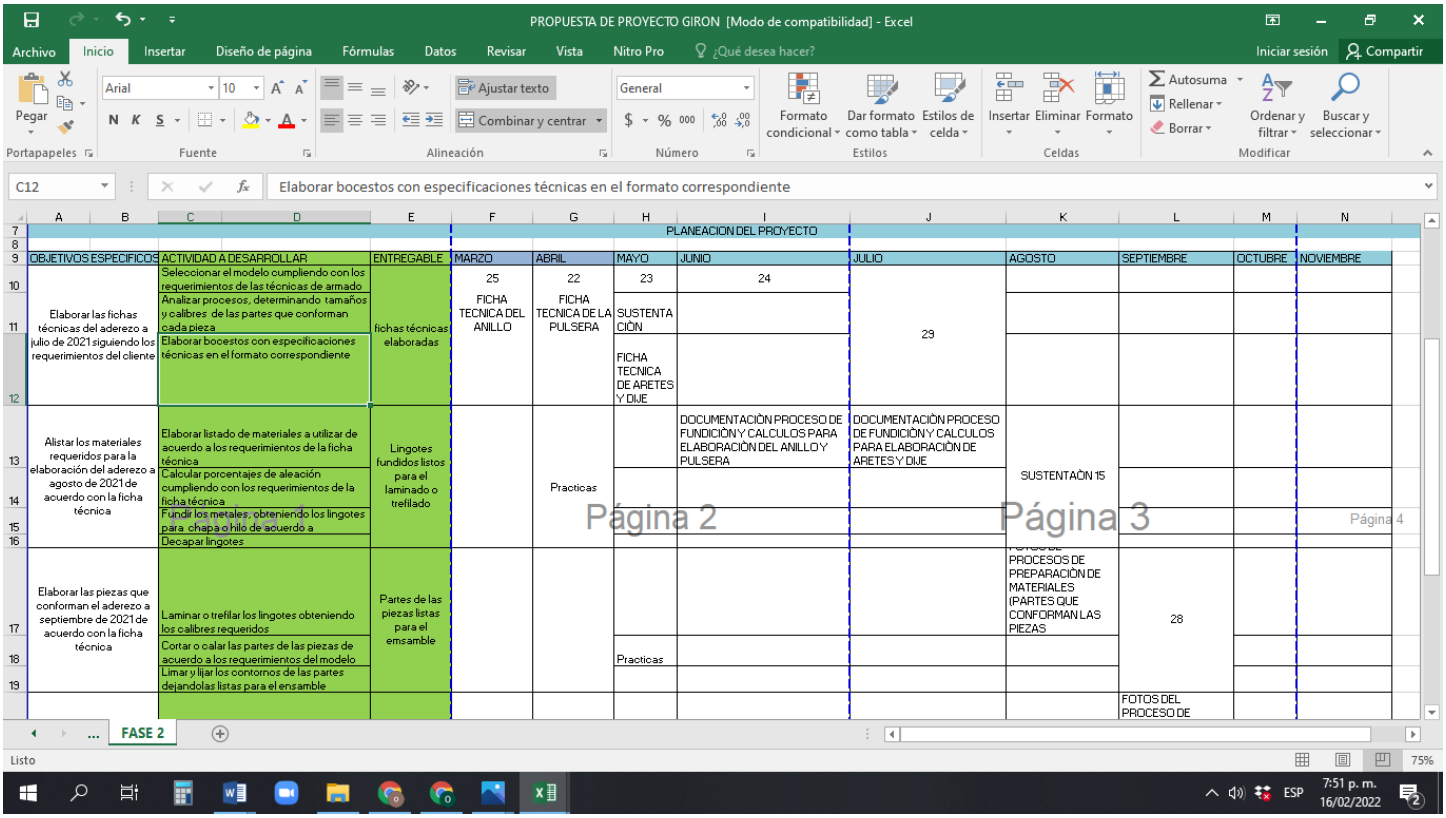
Evidencia 4- Reunión y capacitación equipo articulación



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO: CO1.PCCNTR.3229127del año 2022– OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

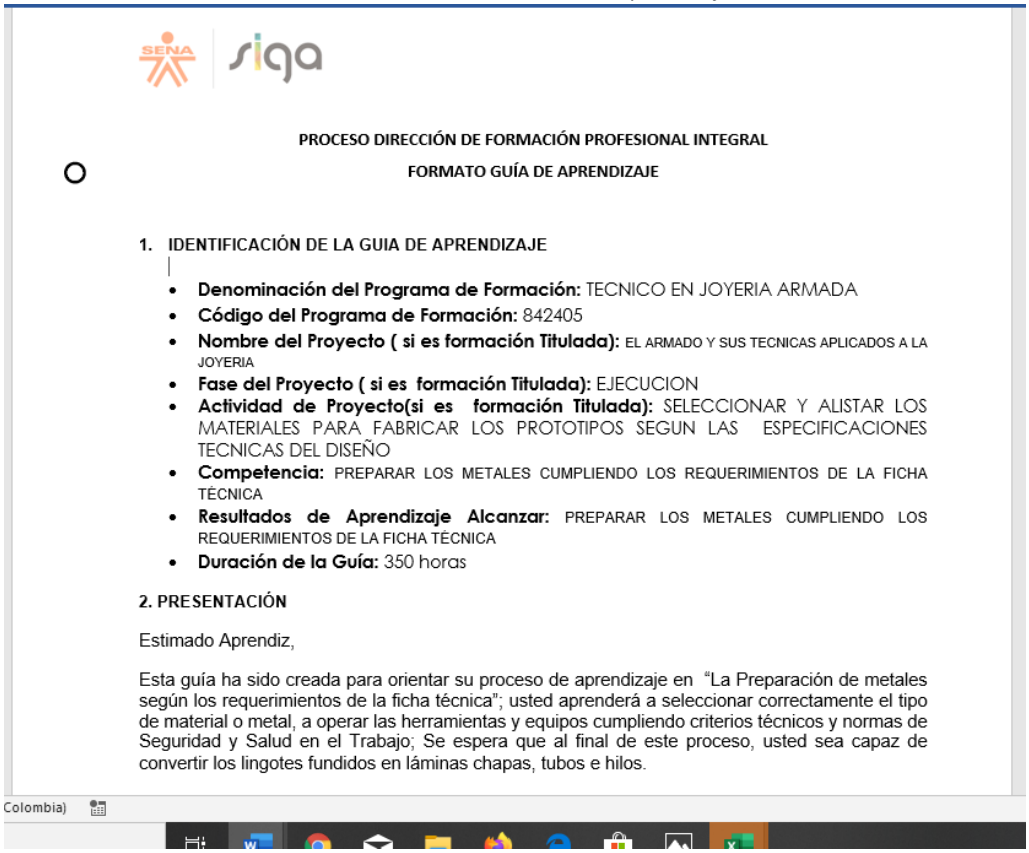
Evidencia 5- Proyecto productivo a desarrollar con los grados 11 en cumplimiento de la etapa productiva



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO: CO1.PCCNTR.3229127del año 2022– OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

videncia 6- Presentación Guía de Aprendizaje



PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** TECNICO EN JOYERIA ARMADA
- **Código del Programa de Formación:** 842405
- **Nombre del Proyecto (si es formación Titulada):** EL ARMADO Y SUS TECNICAS APLICADOS A LA JOYERIA
- **Fase del Proyecto (si es formación Titulada):** EJECUCION
- **Actividad de Proyecto(si es formación Titulada):** SELECCIONAR Y ALISTAR LOS MATERIALES PARA FABRICAR LOS PROTOTIPOS SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL DISEÑO
- **Competencia:** PREPARAR LOS METALES CUMPLIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE LA FICHA TÉCNICA
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** PREPARAR LOS METALES CUMPLIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE LA FICHA TÉCNICA
- **Duración de la Guía:** 350 horas

2. PRESENTACIÓN

Estimado Aprendiz,

Esta guía ha sido creada para orientar su proceso de aprendizaje en "La Preparación de metales según los requerimientos de la ficha técnica"; usted aprenderá a seleccionar correctamente el tipo de material o metal, a operar las herramientas y equipos cumpliendo criterios técnicos y normas de Seguridad y Salud en el Trabajo; Se espera que al final de este proceso, usted sea capaz de convertir los lingotes fundidos en láminas chapas, tubos e hilos.